

RESOLUCIÓN N° _____/2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

21 OCT. 2020

1. Presentación del interesado N° 33378, de fecha 05 de octubre del 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 16 de octubre del 2020;
3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 24 de agosto del 2020, que indica Sucursal Eliminada en Antonia Lopez de Bello N° 743, Local N° 571, comuna Recoleta;
4. Informe de Morosidad, de fecha 02 de octubre del 2020, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-750566
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL N° 571
NOMBRE : PRODUCTOS AGRICOLAS FRUTICOLA PIZARRO FERNANDEZ LIMITADA
RUT. : 76.107.114-9
GIRO : EXPENDIO DE ABARROTOS, FRUTOS DFEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS
AUTORIZADAS , FRUTAS Y VERDURAS.
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa
21.10.2020

1710069